

REPUBLICA DE COLOMBIA
Departamento del Magdalena



Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Promiscuo Municipal de Sitionuevo

ESTADO N°. 059

	PROCESO	AUTO DE FECHA	ASUNTO	CUADERNO
1	REIVINDICATORIA SEGUIDA POR SOCIEDAD GUILLERMO VARGAS MAHECHA S EN C CONTRA DALMER AYAIR LOPEZ SOLANO RAD.#2019-00154	SEPTIEMBRE 24 DE 2021	NO ACCEDE A PETICION	PRINCIPAL
2	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL SEGUIDA POR WALTON DIAZ CASTAÑEDA CONTRA SEGUROS GENRALES SURAMERICANA S,A RAD.#2020-00162	SEPTIEMBRE 24 DE 2021	RECONOCE PERSONERIA-ORDENA NOTIFICAR	PRINCIPAL

Sitionuevo, Magdalena, Septiembre Veintisiete (27) de dos mil veintiuno (2021).

El presente Estado se fija en lugar visible de la Secretaría del Juzgado a las ocho de la mañana (8:00 A.M.).

JULIO CESAR GARAY DONADO
SECRETARIO